

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.043

Segovia - Sábado 12 de Noviembre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

## Una organización de labradores segovianos que debe llegar a ser regional

La Asociación de Seguros Mutuos contra el Pedrisco cuenta con 1.800 asociados. Este año se han pagado a los perjudicados 55.026 pesetas. La cuota con que han contribuido los mutualistas ha sido del 5 por 1.000

El capital asegurado este año ha sido de unos 14 millones

Hace un decenio se hubiera considerado punto menos que imposible llegar a reunir en una asociación un grupo considerable de agricultores para la defensa de sus propios intereses. Desde mucho antes El Adelantado mantiene campañas programadas para la defensa de sus propios intereses. Desde mucho antes El Adelantado mantiene campañas programadas para la defensa de sus propios intereses. Desde mucho antes El Adelantado mantiene campañas programadas para la defensa de sus propios intereses.

nos atmosféricos que precedan, acompañen o sigan al pedrisco. El seguro se refiere a las cosechas en pie, no indemnizándose los daños sufridos después de la recolección de los campos o en las eras. Sin embargo de esto los que sufren perjuicio por estos fenómenos que no sean granizo o pedrisco, y en una cuantía superior a la quinta parte de su cosecha, quedarán exceptuados de contribuir al pago de la cuota de prorrateo del seguro que les pudiera corresponder. Igualmente podrán ser exceptuados del pago los asegurados que sufrieren por efecto del pedrisco que oscile el daño del 4 al 8 por 100 del capital asegurado a juicio de la Junta provincial.

Del 4 al 8 por 100  
(No cobran indemnización, pero tampoco abonan cuota alguna por el capital asegurado.)

	Pesetas
Valtiendas.....	37.850
Muñoveros.....	189.250
Mozoncillo.....	271.125
Abades.....	282.045
Monterrubio.....	32.033
La Lastrilla.....	12.915
Valverde del Majano.....	5.430
Aldehorno.....	7.730
Cabañas de Polendos.....	41.275
Total.....	879.650

No queremos decir con esto que las campañas de este diario han hecho por sí solas el milagro de ver en marcha dos organizaciones modelo que pueden llegar a ser guiones para las demás provincias en la tarea de hacer de los hombres del agro una colectividad que sepa a desempeñar en la política, y finalmente, el papel que les corresponde por su laboriosidad, por su cultura (la del labrador es una cultura bastante superior a la de otros momentos que influyeron e influyen en los destinos del país) y por la enorme importancia de la riqueza que representan. No pretendemos atribuirnos el mérito completo, pero El Adelantado ha contribuido con sus editoriales, con sus informaciones y con sus artículos de sus colaboradores, a destacar cuanto tenía y tiene relación con la agricultura, y muy especialmente se ha detenido a estudiar las causas del daño sufrido por el labrador y las causas que podrán producir una reacción en su marcha capaz de devolverle la prosperidad deseada, despertando el deseo de hacer en la creación de organismos orden federativo la fuerza necesaria para oponerse a otros elementos que dificultan el desenvolvimiento normal de la vida campesina.

La indemnización por daños causados por el pedrisco será el 90 por 100 de la cosecha apedreada, y si ésta excediera del 2 por 100 que como máximo se fija por cuota, él o los siniestrados percibirán sólo el tanto por ciento a que alcanzan la recaudación.

Del 8 por 100 en adelante  
(Cobran el 90 por 100 de los daños):

	Pesetas
Valtiendas.....	13.520
Mozoncillo.....	39.520
Pimilla Ambroz.....	5.310
Valverde del Majano.....	2.740
Monterrubio.....	39.305
La Lastrilla.....	1.870
Fuentepeyayo.....	43.330
Seblúcar.....	5.345
Aldea Real.....	7.530
Cabañas de Polendos.....	306.345
Total.....	465.165

El año 1931 no pagaron los asociados ninguna cantidad. Afortunadamente el año 1931 no descargaron tormentas de granizo sobre la provincia de Segovia. No se causaron, pues, en los campos, daños provenientes del pedrisco, único fenómeno que motiva indemnización, según los Estatutos. Por consiguiente, los 1.070 asociados que había ese año, no abonaron ninguna cantidad, ya que los gastos propios de organización, y otros, anexos, fueron pagados con la subvención de 2.000 pesetas que dió a la Asociación la Cámara Agrícola, de la cual aquélla dependió el primer año de su funcionamiento.

Considerando que la Asociación de Seguros Mutuos contra el Pedrisco podrá ya adquirir vida propia, se disgregó en el año actual de la Cámara Agrícola y hoy cuenta con 1.800 asociados pertenecientes a 95 pueblos.

Total a descontar... 1.866.696

	Pesetas
Total a que ascienden los daños.....	61.140
Desuento del 10 por 100.....	6.114
Diferencia.....	55.026
Gastos de peritación.....	1.587
Indemnización a los asociados que pasan del 8 por 100.....	55.026
Total a pagar.....	56.563
Total capital asegurado.....	13.932.390
Capital que se descuenta por siniestros.....	1.866.696
Capital que contribuye a pagar.....	12.565.694

La Asociación de Seguros Mutuos contra el Pedrisco, que funciona en Segovia desde el año 1931, ha atraído hoy nuestra atención y es uno de los organismos a que antes hemos aludido. Se creó éste por iniciativa de la Diputación provincial, siendo presidente de la misma don Gabriel José Cáceres, de acuerdo con la Cámara Agrícola (que estaba presidida por don Antonio Sanz Gilzarz), y los Ayuntamientos que enviaron representación a la Asamblea celebrada el día 28 de Marzo de dicho año.

Este año las tormentas azotaron nuevamente a la provincia de Segovia y no fueron pocos los pueblos que vieron destruída parte de sus cosechas. Desgraciadamente, no todos los dueños de las fincas afectadas estaban asociados.

Del 1 al 4 por 100

	Pesetas
Valtiendas.....	660
Berny de Porreros.....	300
Peñarrubias.....	250
Muñoveros.....	60
Mozoncillo.....	3.500
Abades.....	1.405
Armuña.....	1.680
Pimilla Ambroz.....	800
Villacastín.....	60
Laguna Rodrigo.....	1.585
Valverde del Majano.....	8.199
Lastrillas.....	800
Nava de la Asunción.....	110
La Lastrilla.....	1.030
Pinarnegrilla.....	360
San Cristóbal de la Vega.....	170
Aldea Real.....	1.014
Agulafuente.....	248
Veganzones.....	100
Total.....	21.881

Aunque oportunamente se publicaron los Estatutos, damos a continuación algunos párrafos de los mismos, que consideramos necesarios para ilustrar al lector acerca de la forma en que la Asociación desenvuelve sus actividades.

El seguro es exclusivamente de carácter mutuo y mediante esta mutualidad todos los inscritos en esta sociedad tienen el carácter de asegurados y aseguradores, garantizándose mutuamente y en la proporción que a sus contratos correspondan mediante el prorrateo del importe que arrojen los siniestros ocasionados en cada uno.

La liquidación efectuada de los daños causados por esos pedriscos, indemnizaciones a los perjudicados y cuotas con que los asociados no afectados por el fenómeno han tenido que contribuir, figura en el estado que publicamos a continuación.

El seguro es exclusivamente de carácter mutuo y mediante esta mutualidad todos los inscritos en esta sociedad tienen el carácter de asegurados y aseguradores, garantizándose mutuamente y en la proporción que a sus contratos correspondan mediante el prorrateo del importe que arrojen los siniestros ocasionados en cada uno.

Como ya se ha dicho, los daños que no excedan del 4 por 100 del capital asegurado, no serán indemnizados, pero se descuenta del total asegurado la cantidad a que ascienden, para los efectos de contribuir el asociado a otras indemnizaciones.

Los siniestros que han sufrido por el pedrisco y cantidades que se descuentan del capital total asegurado:

Se aseguran los daños por el granizo o pedrisco exclusivamente, no considerándose como tales los producidos por inundaciones, heladas, granizadas, huracanes u otros fenómenos atmosféricos que precedan, acompañen o sigan al pedrisco.

El seguro se refiere a las cosechas en pie, no indemnizándose los daños sufridos después de la recolección de los campos o en las eras.

El seguro se refiere a las cosechas en pie, no indemnizándose los daños sufridos después de la recolección de los campos o en las eras.

tajas que la cooperación ha de reportarles.

Organizaciones del tipo de la Asociación de Seguros contra el pedrisco, necesitan, para cumplir sus lables fines, del apoyo moral y material de todos aquellos cuyas actividades están ligadas con ella intensamente.

¿Por qué, pues, hay aún 27.000 labradores segovianos que no pertenecen a la Asociación? Deben pensar en que esta Corporación provincial que se establece por esa organización, puede y debe llegar a ser regional, e incluso nacional, que es la aspiración de los que seguimos con todo interés el desenvolvimiento del agro español. El tipo de organizaciones cooperadoras para casos de pedrisco, no puede ser pequeño a semejanza de la que aquí tenemos. Es preciso una gran ampliación, y

esto es lo que propugnamos al decir que la organización actual segoviana debe ser provincial, en el sentido que a ella se sumen todos los elementos agrarios de Segovia, para seguidamente iniciar la Federación comarcal o regional. Esto ya sería algo, porque los labradores sumarán algunos millones.

Parece que ya se han hecho gestiones para fusionar la Asociación de Seguros Mutuos contra el Pedrisco con la Mutualidad de Patronos Agrícolas.

Nos parece una idea acertada cuanto tienda a agrupar organizaciones y servicios filiales como son los de dichas Asociaciones, y aun cuando ello no pase de ser un rumor, nos complacemos en recogerlo en estas columnas, deseando que llegue a convertirse en realidad.

## Nuevas aportaciones a la colaboración de EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Tenemos por seguro que los lectores de EL ADELANTADO habrán notado que la colaboración de este periódico raya en los presentes momentos a una altura no sobrepasada, ni a veces igualada, por la Prensa de provincias de la categoría de la de Segovia, aun cuando casi en todas las de España sea mayor el movimiento de publicidad, casi siempre proporcional al de lectores. No obstante hoy anunciamos una nueva y valiosísima aportación que traerá a EL ADELANTADO (fuera de toda política partidista), elementos valiosos de juicio para la formación del pensamiento orgánico sobre la economía nacional, influida hoy por tantos factores de crisis de pensamiento y de intereses dentro y fuera de España; aún más fuera que dentro.

La dirección de estudios de la «Unión Económica», ejercida en estos instantes por nuestro querido amigo don Mariano Marfil, uno de los más altos prestigios españoles, gran periodista, hombre de ciencia y de certera visión política, nos remitirá artículos de éste o de los miembros de la Unión, periódicamente, aunque no con la frecuencia que hubieramos deseado.

Nuestros lectores sabrán apreciar seguramente la importancia de esta nueva, valiosa y patriótica colaboración. La satisfacción que a ellos produzca será el premio a que nosotros aspiramos.

### La placa en honor de Roso de Luna

Es obra del escultor segoviano Florentino del Pilar

Como ya se dijo oportunamente, se ha dedicado una calle en Madrid, al ilustre teósofo don Mariano Roso de Luna, asistiendo el alcalde, don Pedro Rico; el presidente de aquella Diputación provincial, don Rafael Salazar Alonso; representantes del Ateneo Teosófico de la capital de España y repúblicas latino-americanas.

La placa que lleva el nombre de esa calle, es de piedra, conteniendo las letras en bronce y ha sido esculpida por el excelente artista segoviano Florentino del Pilar.

Ostenta el busto de Roso de Luna, y en ese importante trabajo se demuestran, una vez más, por lo acertado de la forma y ejecución de todo el modelado y composición, las relevantes condiciones de su autor, como gran escultor, ya que se trata de una obra admirable, a la que se ha dado un carácter de exquisito realce decorativo y de inspirada e impecable forma.

### Resumen

Nos hemos referido al principio a la importancia de esta organización. La tiene, sin duda, porque inicia la agrupación de los labradores; pero no tanta como fuera de desear porque el número de asociados es reducidísimo con relación al de agricultores que hay en la provincia. El número de éstos que pagan más de 25 pesetas anuales por rústica y pecuaria, se eleva a 29.000; el de asociados no excede de 1.800.

Conviene proseguir la labor de propaganda por toda la provincia a fin de traer a la Asociación el mayor número posible de agricultores. Por nuestra parte no nos cansaremos de aconsejar a aquellos lo hagan así, ya que estamos convencidos de las ven-

### Ayer en el Ayuntamiento

## Una sesión de cuatro minutos

«Nuestros beneméritos ediles», frase ya consagrada por los informadores, han llegado a dominar por completo la técnica municipal. Sólo así pueden darse espectáculos tan justos, tan exactos, tan envidiables, como el que ayer tuvo lugar en el Palacio de la plaza Mayor. Aquello fué el triunfo de la organización, el orgullo de la prontitud, la consagración de la técnica. Yo cumplo lealmente con el deber de poner al Ayuntamiento como modelo en estas cuestiones. Y si lo dudáis, fijate, lector, que la reseña tiene también que ser relámpago.

### Comienza la sesión

Apuntaba las siete y cuarto el reloj del Palacio municipal. Seis concejales en el salón de sesiones: los señores Llovet, Sáez, Fernández, Zuloaga, Certero y Reguera. Como es en segunda convocatoria la sesión puede celebrarse con tan pocos ediles.

El alcalde agita la campanilla —¿cómo se conoce que no está el señor Artalejo!— y pronuncia la consabida frase de comienza la sesión.

Se abre solemnemente las puertas del salón de actos y penetran en el mismo, no menos solemnemente, los «chicos de la Prensa» y tres o cuatro de los que el señor Rincón llama aficionados.

Medio minuto de lectura del acta de la sesión anterior que, como de costumbre, es aprobada, y otro medio minuto para dar lectura a una disposición de la «Gaceta» referente a los censos electorales que se consideren defectuosos.

### Todos asuntos de trámite

Transcurre otro minuto de sesión y nos enteramos de que don José Luis Guitián solicita su inclusión en los padrones municipales y, como todos los requisitos están en regla, se accede a tan lógica y ciudadana solicitud.

Otro minuto, y van tres. Ahora es

### Misa de privilegio

El lunes, día 14, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Millán la misa de privilegio por el alma de la señora

### Doña Fermina Gómez

(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA, Agradecerá a sus amigos la asistencia a este piadoso acto, por lo que quedará agradecida.

### En honor del novelista segoviano Alcalá Yáñez

Descubrimiento de una lápida

Esta mañana se ha verificado el acto de descubrir una lápida dedicada al escritor segoviano Jerónimo de Alcalá Yáñez, que vivió en los años 1563 a 1632, en memoria del cual la Universidad Popular Segoviana celebró el día 2 del corriente mes una interesante velada, en la que el catedrático del Instituto don Angel Revilla pronunció una sugestiva charla que versó sobre la personalidad literaria de Alcalá Yáñez.

Asistieron al acto, que tuvo carácter íntimo, invitados por el presidente de la Universidad Popular, don Javier Cabello, el gobernador civil, don Carlos Jiménez Canito; el presidente de la Diputación, don Segundo de Andrés; el alcalde, don Pedro Rincón; los concejales señores Riesco, Llovet, Fernández y Zuloaga; el secretario del Ayuntamiento, señor Velasco; el profesor de la Universidad señor Alvarez Cerón y el también profesor de dicho Centro señor Revilla.

La lápida, obra del notable ceramista segoviano señor Zuloaga, excelente como suya, ha sido colocada en la fachada de la casa número 2 de la antigua plaza de San Martín, hoy Medina del Campo. Fué descubierta por el señor Jiménez Canito.

La inscripción de la lápida es la siguiente:

«El doctor Gerónimo de Alcalá Yáñez, segoviano, autor de la novela picaresca «El Donado Habrador», murió en esta casa el día 11 de Noviembre de MDCXXXII.

La Universidad Popular Segoviana en su tercer aniversario.»

### Segovia religioso

#### En los Padres Franciscanos

Mañana, día 13, segundo domingo de mes, los cultos mensuales de la Juventud Antoniana

Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis y cuarto, ejercicio de Animas por los difuntos antonianos, terminándose con un responso solemne.

Sigue en esta iglesia el mes de Animas todos los días, a las seis y cuarto de la tarde.



# UN GOBERNADOR GENERAL EN EXTREMADURA PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL CAMPO

**Pien ministerial de conjunto**

Madrid, 12.—En el Consejo de ministros de ayer, al tratarse del problema de Extremadura, el ministro de Agricultura dió cuenta de la situación del campo y del entroque de la misma con la aplicación de la Reforma agraria, y el de Gobernación informó ampliamente del problema de orden público. A renglón seguido se pasó a tratar de las medidas que deben adoptarse y se estimó necesario que los ministros a cuyos departamentos afecta el problema, realicen, mutuamente relacionados, una labor conjunta, y la designación de una persona, que a modo de gobernador general de Extremadura, con plena confianza del Gobierno, aplique a la región extrema las decisiones gubernamentales. Fue designado, a propuesta del señor Casares, el señor Peña Novo, actual gobernador de Sevilla, que rigió antes la provincia de Cáceres. Este aceptó poco después la designación.

**Manifestaciones de Marcelino Domingo**

Examinaron los ministros, al parecer, el tropiezo que representa la aplicación estricta de la ley de Con-

tabilidad que se considera necesitada de modificaciones. En este asunto seguramente habrá que recurrir a una ley para que las obras públicas se realicen con la prontitud que se estima necesaria.

El ministro de Agricultura, al llegar por la tarde al Congreso, manifestó que en la parte que le afecta, adoptará aquellas medidas que considere necesarias para combatir la situación apremiante. Así, el ministro de Obras públicas acordará las obras que puedan realizarse inmediatamente a fin de remediar el problema del paro; el de Agricultura estudiará la aplicación a las provincias de Cáceres y Badajoz de las leyes de Reforma agraria, para lo cual se aumentarán e intensificarán los cultivos. El ministro de Trabajo revisará la política de fronteras municipales, y tal vez, respecto a este particular, sean suprimidas en algunas localidades dichas fronteras que impiden que puedan trabajar los obreros de otras localidades.

El señor Casares dijo que la situación de la región es delicada y aludió a las gestiones que, respecto a ello, ha realizado la señora Nelsen.

## ESPANTOSO CICLON EN CUBA

### Hay más de mil muertos y setecientos heridos

**En la ciudad de Santa Cruz no ha quedado en pie ni una casa**

Nueva York, 11.—Procedentes de Santa Cruz, han llegado a Camagüey tres trenes cargados con heridos, víctimas del huracán de ayer en Cuba.

La catástrofe ha sido realmente espantosa en Santa Cruz, donde una enorme ola penetró unas quince millas tierra adentro impulsada por un huracán de extraordinaria violencia. Sólo se han salvado en esta población unas 300 personas, y ni una sola casa ha quedado en pie.

En las provincias de Camagüey, Santa Clara y Oriente el huracán causó grandes destrozos en más de una docena de pueblos y ciudades. Las cosechas, en una vasta extensión, han quedado destruidas.

**Los muertos y heridos**

Nueva York, 11.—Las noticias procedentes de Cuba dicen que el número de muertos causados por el huracán desencadenado ayer pasará seguramente de mil. La provincia de Pinar es la que ha sufrido mayores daños. En esta región el viento alcanzó una velocidad de 200 millas por hora, aislando y sembrando la muerte por toda la provincia.

En Santa Cruz del Sur, enormes olas rompieron el dique y las aguas penetraron en la ciudad, alcanzando una altura de veintidós pies. Parece que la mayoría de los habitantes de Santa Cruz logró ponerse a salvo, pero los daños causados por el temporal son enormes. En el puerto muchas embarcaciones se fueron a pique.

El número de muertos es muy crecido en Camagüey, donde parte de la ciudad ha quedado destruida y las comunicaciones quedaron interrumpidas.

**Son hallados veintiséis cadáveres, y centenares de otros se encuentran entre los árboles y escombros**

Camagüey, 11.—Según los viajeros del último tren llegado de Santa

Cruz, han sido hallados ya 260 cadáveres, pero centenares de otros se encuentran todavía entre los árboles y los escombros de la ciudad.

El ministro de Obras públicas, que ha regresado de Santa Cruz, dice que en esta población ha habido más de 1.000 muertos y 700 heridos. No ha quedado en pie ni una casa. Puede decirse que toda la población está destruida.

La marejada que se produjo durante la noche rompió los diques y sumergió toda la población. En algunos lugares el agua alcanzó unos siete metros de altura.

Los habitantes, sorprendidos en pleno sueño, perecieron ahogados y otros sepultados entre los escombros.

**LA SUSPENSIÓN DE PERIODICOS**

### Parece que el martes o miércoles se la dará esta-do parlamentario

Madrid, 12.—Como el jefe del Gobierno anunció hace días a don Darío Pérez que el Consejo de ministros de ayer trataría y resolvería la cuestión de los periódicos suspendidos, dicho diputado esperó ayer la contestación del señor Azaña, con objeto de proceder después en consonancia a ella.

Parece que el martes o miércoles, de no haber decisión, se dará a la suspensión de periódicos estado parlamentario por un ruego convertible en interpelación.

**¿Quién desengaña en Segovia para hacerse con una buena y garantizada Stilográfica?**

**ALONSO**  
JUAN BRAVO, NUM. 20  
Sucursal:  
MUERTE Y VIDA, NUM. 8

## Las sesiones de Cortes

### El señor Guallar se ocupa de los castigos que se imponen por el ejercicio del culto y predicación

#### Los sucesos de Tarragona y los presupuestos

El señor Guallar (don Santiago) dirige unos ruegos al ministro de la Gobernación, pero no encontrándose éste presente, pide a la presidencia que se los transmita.

El más importante se relaciona con los frecuentes castigos que se imponen a los sacerdotes y religiosos por el ejercicio del culto y, principalmente, por el de la predicación. Ello constituye un atropello incalificable a los derechos de la Iglesia. Para ésta la única autoridad competente es la Iglesia misma, sus obispos y en último extremo el Sumo Pontífice. Fue Bene dicto XV quien prohibió que los sacerdotes trataran temas políticos desde el púlpito, y siendo esto así, si algún sacerdote se extralimitara, lo lógico debe ser denunciarlos a esas autoridades de la Iglesia, que ellas sabrían imponer, y sin dilación, la sanción debida. (Entra el ministro de Instrucción pública.)

Es un ataque también a lo que determina la Constitución, que reconoce la libertad de la palabra.

Pero, sobre todo, lo que interesa es ver cómo se imponen esas multas. Muchas de ellas lo son por declaración de personas que no han asistido al

sermón y que lo hacen inspirados por motivos de venganza o movidos por un cerrado sectarismo, que les lleva incluso a asegurar que se han pronunciado palabras que en realidad no lo fueron.

Pero es que, además, los ataques y censuras a las leyes dictadas por el Gobierno se consideran como ataques al régimen, y así se ha llegado a imponer sanciones a aquellos sacerdotes que expusieron la doctrina de la Iglesia en lo referente al matrimonio y combatieron las disposiciones sobre el matrimonio civil.

El señor De la Villa: Que han calificado de concubinato.

El señor Guallar (don Santiago): No es verdad.

Varios diputados de la mayoría interrumpen e increpan al señor Guallar, que replica vivamente, apoyado por el señor Leizaola.

El señor de la Villa: Me voy por no oírlo.

El señor Guallar (don Santiago): ¡Váyase!

El presidente de la Cámara: Es una buena medida.

El señor Guallar censura la actuación que en relación con este asunto siguen algunos gobernadores, como

el citado de Teruel, y pide al ministro de la Gobernación que ponga coto a esos atropellos.

Terminen de una vez esos soplores y actúen debidamente las autoridades, en beneficio de la Patria, de la libertad y de la Iglesia.

Concluye diciendo que no es justo que se impongan esas sanciones por imaginarios delitos mientras quedan impunes los que incendian templos y disuelven a tiros las procesiones y los entiersos católicos.

**Los sucesos de Tarragona**

Se continuó tratando del pleito de los «rabassaires», ocupándose el señor Ruiz Leocina de los sucesos de Tarragona, diciendo que esa manifestación era eminentemente política.

El ministro de Agricultura se dirige al señor Simó Bofarull, y dice que ha denunciado al fiscal de la República unas palabras pronunciadas por dicho señor en un mitin el pasado lunes en la plaza pública de Reus, en las que aseguraba el señor Simó, que la importación de trigo había valido al ministro de Agricultura una suma de tres millones de pesetas.

En cuanto al gobernador de Tarragona, dice que él no ha influido cerca de aquél para ninguna cuestión política relacionada con la provincia. Ese gobernador ha pertenecido hasta hace unas horas a la Esquerda, y prueba de ello es que ésta le incluyó en la candidatura de Gerona, pero le ponía como condición que dimitiera el cargo de gobernador de Tarragona. A esto contestó el gobernador que él dimitiría si dimitían sus cargos los demás, es decir, si dimitían Maciá y los demás consejeros de la Generalidad.

Voces de varios sectores de la Cámara, sobre todo, del sector radical. ¡Muy bien!

El ministro de la Gobernación defiende también la actuación del gobernador civil, de quien dice que días antes de los sucesos le comunicó que tenía noticias de que se preparaba una marcha sobre Tarragona, organizada por la C. N. T.

Esto vino a confirmarlo «Solidaridad Obrera», uno de cuyos sueltos lee.

¿Tiene algo de extraño que el gobernador, ante estos anuncios, tomase las medidas oportunas? ¿Es que no haréis vosotros lo mismo, cuando esté aplicado en su integridad el Estatuto? Lo haréis, como lo ha hecho el gobernador de Tarragona, porque eso no es más que el cumplimiento de un deber.

En cuanto a lo dicho por el señor Simó acerca del alcalde de Tortosa, de quien afirma que no permitió la colocación de carteles anunciadores de un mitin, debo manifestar que lo que ese alcalde, ni ninguna otra autoridad puede tolerar, es que, sin el debido permiso, se lancen alegremente a poner carteles y pegar pasquines.

El señor Simó Bofarull hace signos afirmativos.

El ministro de la Gobernación: Porque yo he de declarar, que mientras este Gobierno esté aquí, la voluntad de Cataluña será respetada en estas elecciones y no toleraré maniobras de ninguna clase y ejecutadas por quien sea, encaminadas a que esa voluntad quede desvirtuada.

El señor Simó Bofarull rectifica brevemente. Niega haber pronunciado en Reus las palabras que le atribuye el ministro de Agricultura.

El señor Llobi, en nombre de la minoría de la Esquerda, interviene para decir que no cree que exista en ningún partido político de Cataluña, al menos en el de la Esquerda, al que parece aludir, no existe el propósito de promover esas maniobras a que ha aludido el ministro de la Gobernación.

El ministro de Agricultura rectifica. Insiste en que el señor Maciá hace política, como lo prueba, entre otras cosas, el que a raíz de los sucesos de Tarragona, dió mueras al gobernador.

Yo sé cuál es la misión que corresponde al presidente de la Generalidad; pero su actuación en estos momentos pre-electorales no responde a la alta autoridad que tiene. Es el cargo más elevado de Cataluña el suyo y no creo que esté dentro de las atribuciones que le otorga el Estatuto el de no gobernar para todos los catalanes y sí sólo para un partido.

El señor Llobi defiende la actuación del señor Maciá, que supo calmar la excitación producida por el derramamiento de sangre ocasionado en Tarragona.

Estima que los ataques que se dirigen al señor Maciá van encaminados a alejarle de la política. Pero si esa es la táctica de la Prensa de la derecha, y así vemos cómo eso mismo vienen diciendo «El Debate» y «A B C»!

Varios diputados: El «A B C», no. El señor Llobi: El «A B C» cuando se publica.

El ministro de Agricultura dice que el Pacto de la Generalidad, en su última cláusula, es dice que se formará una oficina encargada de re-

solver transitoriamente el problema de los «rabassaires», en tanto las Cortes lo resuelven definitivamente. ¿Se ha constituido esa oficina? ¿Ha hecho alguna labor en beneficio de los «rabassaires»?

**Los Presupuestos**

Después se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos del ministerio de Estado.

Interviene el señor Leizaola proponiendo economías en las partidas que se consignan para expansión cultural en el extranjero, principalmente en hispano-america, y para subvencionar el Patronato de relaciones culturales y disminución de la de 731.500 pesetas que se consignan para gastos ordinarios de las Embajadas y Legaciones.

### Algunos de los deportados a Villa Cisneros regresarán inmediatamente

**Casares Quiroga promete a los agrarios revisar los expedientes en breve plazo**

Madrid, 12.—A última hora, en el despacho de ministros de la Cámara, conferenciaron el ministro de la Gobernación y los diputados señores Fanjul, Madariaga, Beunza y Martínez de Velasco.

Asistieron también algunos otros diputados agrarios, que pidieron al señor Casares Quiroga cesen las prisiones gubernativas.

El ministro les contestó que no había ninguna detención de ese carácter, pero que, por si la hubiera y él lo ignorase, rogaba que se le facilitasen los nombres y resolvería cada caso en justicia.

También le preguntaron estos diputados si el Gobierno había fijado un plazo para el regreso de los deportados a Villa Cisneros. El ministro contestó:

—En efecto; lo hay. No vendrán desde luego todos al mismo tiempo. Algunos, no muchos, regresarán inmediatamente.

El señor Martínez de Velasco le preguntó:

—Y los demás, ¿por Navidad?

El señor Casares Quiroga sonrió, y otro diputado agrario dijo:

—En eso quedamos, ¿eh?

El ministro replicó vivamente:

—No, no. Yo no quedo en nada. Eso es que lo dicen ustedes.

El señor Madariaga recordó al ministro que cuando en su despacho le había hablado de este asunto le había dicho que si el barco no hubiera regresado tan pronto, algunos de los deportados hubieran vuelto en él.

Por último, el ministro prometió revisar los expedientes en un plazo breve.

# TEATRO JUAN BRAVO

**Funciones para hoy**

**A las 7 de la tarde**  
ESTRENO de la preciosa comedia, en tres actos, de Miguel Mihura y Andrés de Prada.

**Cásate y verás**

Extraordinario éxito de risa  
**A las 10 1/2 de la noche**  
ESTRENO del juguete cómico, inspirada en una obra de Andrés Brun, por Antonio Paso.

**Las víctimas de Chevalier**

Gran éxito cómico de esta compañía

**FUNCIONES PARA MAÑANA**

Despedida de la gran compañía de **Salvador Mora-Juan Espantaleón**, y en la que figura de primera actriz **Irene Barroso**.

**A las 7 de la tarde**  
ESTRENO de la comedia, en tres actos, adaptación de Manuel Merino y José Lucio.

**TU MUJER NOS ENGAÑA**

Clamoroso éxito de esta compañía  
**A las 10 1/2 de la noche**  
A petición del público se reprisa la graciosísima farsa cómica.

**¡ENGAÑA, CONSTANTE!**

(YA NO ES DELITO)

# TEATRO CERVANTES

**MAÑANA, DOMINGO**

**A las cuatro y a las siete de la tarde,**

**DOS UNICAS SECCIONES DE CINE SONORO**

La película hablada en español por Lupita Tovar y Slim Summerville

## El tenorio del harén

sando pérdidas por valor de 40.000 duros. El «halet», aunque amueblado, estaba desajustado, porque la familia inquilina reside en Madrid.

El Hospital también sufre los efectos de la inundación, y hubo que habilitar una escalera provisional para su acceso. El agua obligó a los hospitalizados a hacer su vida en la parte superior del edificio.

Los daños principales se han registrado en casa del alcalde y en un taller de ebanistería. Las aguas arrastraron muchos materiales procedentes de los desperfectos causados en diversos sitios.

Deva está incomunicada por ambos lados, por la carretera de la costa y por Zumárraga, pudiendo sólo tener acceso por Azeitia.

Los trenes de Bilbao llegan hasta Deva, donde son trasladados los viajeros a un autobús para ir por Azeitia a Elgóibar y reanudar allí el viaje ferroviario. Se cree que el tráfico del ferrocarril quedará restablecido mañana, pero el de la carretera tardará algo más, y desde luego, en el pueblo de Deva hay trabajo para varios días en la limpieza y arreglo de los desperfectos urbanos que ha causado la gran manga de agua.

## EN UN MITIN COMUNISTA EN BARCELONA

### Un grupo de obreros dispara contra otro, hiriendo a cuatro trabajadores, a uno de ellos de gravedad

Barcelona, 12.—En un mitin de propaganda electoral celebrado anoche en el cine Tivoli por los comunistas del bloque obrero y campesino, han ocurrido serios disturbios. Mientras se hallaba en el uso de la palabra el presidente del acto, que se apellida García Zapata, y exhortaba a la concordia entre todos los obreros, un espectador le interrumpió con las siguientes palabras, pronunciadas en tonos violentos: «Los unos somos obreros y los otros sois políticos».

La interrupción originó un gran escándalo, increpándose muchos espectadores desde sus respectivas localidades.

Durante el tumulto, según versión recogida de los mismos concurrentes al acto, se oyó un grito de viva la F. A. I., y a continuación un disparo. En este momento un grupo de obreros se desplazó hacia la salida del local e hizo varios disparos más, dirigidos a otro grupo que quedaba en el interior. Se produjo un pánico indescriptible.

Algunas parejas de la Guardia civil y agentes de la autoridad pen-

traron en el «cine», en donde reinaba gran desorden, y recogieron a los heridos en la refriega, fueron los cuatro siguientes: Antonio Hernández García, de veinte años, tintorero de filiación anarquista, herido por arma de fuego en la región lumbar izquierda, grave; Antonio Soler Iñell, de diez y siete años, estudiante comunista, heridas contusas, leve; El del Celaya, de veinticinco años, anarquista, y Miguel Roig Rué, de veinte años, comunista, obrero carbonero, herido de arma de fuego en un brazo, con orificio de entrada y salida, pronóstico reservado. El primero ha sido hospitalizado, y los demás, después de curados quedaron detenidos.

La Guardia civil parece que ha practicado tres detenciones entre los concurrentes al acto, los tres de filiación anarquista.

En el registro de que fueron objeto se les ocuparon armas de fuego. En el local se encontraron también, abandonados por el suelo, algunas pistolas, garrotes y llaves inglesas.

Se activan las diligencias para llegar al total esclarecimiento de los hechos relatados.

### Se va a construir en Madrid un Palacio municipal

También se edificará otro Palacio para Exposiciones

Madrid, 12.—La Comisión especial designada para proponer las obras que han de emprenderse con los ochenta millones concedidos por el Estado como subvención de capitalidad, ha emitido dictamen.

Las obras propuestas son las siguientes:

Para construcción del Palacio municipal en la plaza de España, pago de expropiaciones y obras de urbanización que origine su emplazamiento, 12.000.000 de pesetas.

Para construcción de un Palacio para Exposiciones y Congresos, en la prolongación del paseo de la Castellana, 8.000.000 de pesetas.

Para construcción de un nuevo viaducto en la calle de Bailén y ejecución del proyecto de prolongación de esta vía, hasta el Puente de Toledo, 7.000.000 de pesetas.

Para las obras de la primera Sección del proyecto de prolongación del paseo de la Castellana y construcción de un nuevo Hipódromo, 8.000.000 de pesetas.

Para construcción e instalación de grupos escolares, 7.000.000 de pesetas.

Para construcción de mercados, 8.000.000 pesetas.

Para construcción de un parque central de bomberos, garage municipal, talleres y almacenes y estaciones para líneas de autobuses, pesetas 7.000.000 de pesetas.

Para obras de embellecimiento y de mejora urbana, 9.000.000 pesetas.

Para contribuir a la solución del problema de construcción de casas baratas (reintegrable), 6.250.000 pesetas.

Para gastos imprevistos y abono de intereses por pagos aplazados, 5.750.000 pesetas.

### La música en los paseos

Mañana, de tres y media a cinco y media, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en el paseo del Salón el siguiente programa:

**PRIMERA PARTE**

1.º La vuelta de Belmonte, pasodoble.—Ledesma y Oropesa.  
2.º Cómo están las mujeres, schottis.—Alonso.  
3.º La fama del tartanero, fantasía.—Guerrero.

**SEGUNDA PARTE**

1.º Anís del tango, pasodoble.—José Masllovet.  
2.º Luisa Fernanda, habanera y mazurka.—Torroba.  
3.º Pelé y melé, fantasía.—Guerrero.

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**  
y se convencerá de ello



### Las calles de Deva están inundadas

Hasta una altura de 20 a 25 centímetros

San Sebastián, 11.—En Deva llovió copiosamente durante la noche pasada; el período más intenso de la gran manga que ha caído fué desde las tres y cuarto hasta las cinco y media.

Se trata de una manga y unas inundaciones que no se han conocido jamás en la comarca de Deva. Todos los riachuelos se desbordaron, y algunas de las calles del pueblo se inundaron hasta una altura de 20 a 25 centímetros. En la iglesia, también inundada, el agua llegó a 12 centímetros.

Un «chalet» recién construido, situado frente a la plaza de Calbetón, sufre los efectos de un desprendimiento de tierras de tal magnitud que lo destruyó por completo, cau-



ULTIMA HORA

MADRID, 4.30 TARDE

El ministro de Agricultura habla con los periodistas de la Reforma Agraria y del problema de los "rabassaires"

Hoy se ha puesto a la venta el libro titulado «Una política», del que es autor el señor Azaña. Un deportado en Villa Cisneros denuncia que se le viola la correspondencia

En Ciudad Rodrigo se declara la huelga general

Disposiciones de la «Gaceta» Anunciando concurso de traslado para proveer una plaza de profesor de Dibujo vacante en el Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia. Distribuyendo la recaudación de la tasa del 3 por 100 de las tarifas ferroviarias desde el 15 de Agosto hasta el 30 de Septiembre. Convocando oposiciones a treinta y ocho plazas de ingenieros industriales al servicio del ministerio de Agricultura.

Lebrar una reunión con los representantes de los propietarios y «rabassaires» a fin de estudiar a fondo el asunto y articular la ley que muy en breve ha de ir a las Cortes. En el campo español, hasta ahora, todo ha sido privilegios para unos y excesiva paciencia en otros, pero ha llegado el momento de que todos los factores que integran la producción se percatan de que tienen derechos y deberes.

Mucho sentimos la ausencia de tan competente funcionario del primero de nuestros Bancos, y con nosotros lo lamentará esta provincia, donde el señor Hervás ha desarrollado su gestión financiera con prudencia y tacto exquisitos. El señor Hervás que salió para Madrid interin se resolvía el expediente, se despidió por nuestro conducto de sus amigos en esta ciudad y demás personas con quienes sostuvo relación desde su cargo. La conferencia de mañana en Acción Popular Como ya hemos anunciado mañana, domingo, a las once y media, continuará el ciclo de conferencias con tan brillante éxito viene celebrándose en el domicilio de Acción Popular (Capuchinos Alta, 7). La que se celebrará mañana fué suspendida el domingo último por encontrarse gravemente enferma la madre del conferenciante.

«Diario Oficial» Disposición reduciendo a cuarenta y cinco días el plazo señalado en el Reglamento de Reclutamiento para tramitar el expediente de próroga de 1.ª clase sobrevenido (por fuerza mayor a los soldados de reclutamiento forzoso presentes en filas.) El señor Goicoechea en Madrid Madrid.—Procedente de Gijón llegó esta mañana el ex ministro don Antonio Goicoechea. Le esperaban en la estación la minoría maurista del Ayuntamiento, algunos miembros de la Junta de la Academia de Jurisprudencia, don Cirilo Tornos, don Manuel González Hontoria, don Alfredo Serrano Jover y muchos amigos, entre los que figuraban Colón Cardany, P. Carrascal, Gutiérrez Rades, ex marqués de O'Regui y ex barón Denasque.

En el mismo sentido dice haber enviado telegrama a los señores Casares Quiroga y Galarza, pidiendo que se abra expediente y que se exijan responsabilidades. Tranquilidad en la Facultad de Medicina Madrid.—En la Facultad de Medicina se dieron las clases esta mañana con normalidad absoluta. El decano confirmó que no había sido admitida la dimisión presentada por el señor Recasens. El presidente de la Generalidad en Tortosa Tortosa.—Ayer llegó a esta ciudad el señor Maciá, dedicando la mañana a visitar los monumentos más importantes. Parece ser que el alcalde había recibido una orden telegráfica de la Generalidad, ordenándole que se izara la bandera y que se organizase una recepción en honor del señor Maciá, pero el alcalde se negó a ello y no se ha celebrado la recepción pretendida.

El señor Peña Novo llegará esta misma noche a Madrid, y después de recibir instrucciones del Gobierno, marchará a posesionarse de su nuevo destino. Un libro del señor Azaña Madrid.—Hoy se ha puesto a la venta un libro titulado «Una política», del que es autor el jefe del Gobierno, don Manuel Azaña. En dicho libro figuran todos los discursos pronunciados por el presidente del Consejo desde 1930 a Septiembre de 1932. En el prólogo dice su autor que este libro es la continuación de otro en el que se publicaron artículos y ensayos escritos en años anteriores y expresa su sentir en todo cuanto ha sucedido en España en política. Añade que «Una política» ya estaba dispuesto para publicarse en Abril de 1931, pero que por razones de delicadeza se aplazó hasta hoy su salida, completándole con los discursos pronunciados con posterioridad a esa fecha.

Audiencia presidencial Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana extensa audiencia civil, en la que figuraba el tenor Miguel Fleita. Ministerio de Estado Madrid.—Ha cumplimentado al señor Zulueta el agregado militar de la Embajada de Italia, recientemente llegado a Madrid. También estuvieron en el ministerio de Estado otros diplomáticos. La aplicación de la Reforma Agraria y el conflicto de «rabassaires» Madrid.—El ministro de Agricultura recibió esta mañana a los periodistas, diciéndoles que hoy se publicaría en la «Gaceta» una orden haciendo extensivo a la provincia de Ciudad Real el Decreto referente a la intensificación de cultivo. El señor Domingo permaneció gran parte de la mañana conferenciando con el director del Instituto de Reforma Agraria, señor Vázquez Humasqué, para estudiar el modo de aplicar con urgencia la expresada ley en todas las provincias de Extremadura.

Dice también que un Gobierno y una mayoría de un solo color político hubiera llevado a la República por otro camino distinto, y que el hecho de que los hombres que gobiernan al país pertenezcan a distintos idearios, puede calificarse de abnegación colectiva, pues todos ellos han tenido forzosamente que renunciar a ponerse uno delante de otro. Termina diciendo que sin el esfuerzo sostenido de todos y la buena fe manifiesta, no hubiera llegado la República adonde hoy la vemos. Los impuestos en las provincias vascocongadas Madrid.—Visitaron al señor Carner los representantes de las provincias Vascocongadas y Navarra que se encuentran en Madrid gestionando extremos relacionados con el impuesto del Timbre y los conciertos económicos de dicha región. A la entrevista asistió el director general del Timbre, quien expuso en líneas generales un proyecto de Decreto en el que se interpreta el sentir de todos los interesados. Se acordó que la aplicación del impuesto sobre el lujo quede en suspenso hasta que emitan informes las respectivas Diputaciones vascocongadas, y que cuantas reformas de tributo se proyecten y que afecten directamente a las expresadas provincias, no se lleven a la práctica sin recabar antes los informes necesarios.

Huelva general en Ciudad Rodrigo Salamanca.—Se reciben noticias de que en el pueblo de Ciudad Rodrigo se ha declarado la huelga general sin previo aviso. Se cree que las autoridades estimarán ilegal esta huelga. Aunque no se han producido incidentes, el gobernador ha dispuesto la concentración de la Benemérita. La inundación alcanzó al cementerio de Deva San Sebastián.—Se reciben noticias dando cuenta de que los daños causados en la villa de Deva, por la reciente inundación, son muy importantes. El agua inundó por completo el cementerio, dejando al descubierto numerosos ataúdes. El ministro de Justicia en Málaga Málaga.—En el expreso de esta mañana llegó el señor Albornoz, a quien esperaban en la estación todas las autoridades. Rindió honores una compañía del regimiento de Infantaría número 17. El ministro de Justicia dará esta tarde una conferencia en el teatro Cervantes. Mañana visitará el panteón del Chorro y por la tarde emprenderá el regreso a Madrid. Los conflictos sociales en Sevilla. Colisión entre dos grupos de obreros. Siete heridos leves Sevilla.—Los dependientes de los establecimientos de bebidas anunciaron la huelga para el día 20 del actual. Han circulado rumores de incidentes ocurridos en Carmona, para cuyo punto han salido fuerzas de la Benemérita con objeto de garantizar la libertad de trabajo. Por noticias particulares se sabe que entre un grupo de obreros de Carmona y otro de Biso del Alcor, que trabajaban en la línea denominada «La Colcha», se produjo una colisión, resultando siete heridos leves. En la huerca llamada «La Cigarras» unos desconocidos trataron de incendiar varios castillos de maderas, rociándolos con gasolina. La intervención de un guardia evitó la propagación del incendio. Noticias de Barcelona Barcelona.—Continúan las diligencias por los sucesos ocurridos anoche en el cine Huble. La Guardia civil entregó al Juzgado a dos

definidos, contra los cuales se ha dictado auto de procesamiento. Los obreros de la casa Pirelli, de Manresa, anuncian la huelga si no se les abonan los jornales que dejaron de percibir el día de la fiesta de la Raza.

De sociedad

Jubilación Nuestro querido amigo don Manuel Hervás, director del Banco de España en esta ciudad, ha solicitado su jubilación para atender al cuidado de su salud. Mucho sentimos la ausencia de tan competente funcionario del primero de nuestros Bancos, y con nosotros lo lamentará esta provincia, donde el señor Hervás ha desarrollado su gestión financiera con prudencia y tacto exquisitos.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Table with meteorological data: Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto), EN LA TARDE DE AYER, Presión atmosférica, Dirección del viento, Temperatura máxima, EN LA MAÑANA DE HOY, Presión atmosférica, Dirección del viento, Temperatura máxima, Probabilidad del tiempo despejado.



Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine. Text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicenta. VENTA EN FARMACIAS. Perro extraviada. Del caserío de «Salvadores de Arribas» término de Jemuño, desapareció el día 31 una perra de caza con las señas siguientes: color café, rabo corto, atarde por «Canela».

SAN JOSE

Residencia Católica de Estudiantes Oposiciones a oficiales de Telégrafos Se ingresa con 4.000 pesetas El éxito de esta Residencia radica precisamente en el plan y organización de sus estudios. La Residencia hace del profesor enciclopedia, que de todo da lecciones. Si en nuestra Residencia se anuncian oposiciones a Telégrafos, Correos, Hacienda, etc., es un oficial del ramo el que dirige la preparación. Si se trata del Magisterio, son maestros los encargados. Si del Bachillerato, nuestros alumnos buscan el profesor oficial como más capacitado. Dejando la Religión y moral al sacerdote y así todo va ordenado y los triunfos se suceden sin interrupción, sin más molestias ni conflictos que los inevitables engendros de la envidia. DIRECCION Pisuzuela de San Sebastián, 3 y 4

Subasta de leñas

Se celebrará el día 24 del actual, en Segovia, plaza Mayor, número 11, a las doce de la mañana, de las carboneables de encina de un trozo del monte de Lastres, término de Monterrubio. El pliego de condiciones está depositado en Segovia, en dicha casa y en la misma finca en poder del guarda, para los que deseen enterarse de él. Pulpa seca de remolacha El mejor pienso para toda clase de ganados. Pidan precios a JOSE JUNQUERA DE VESA Apartado 8. MEDINA DEL CAMPO

Reunión del partido radical de Segovia

La Junta provincial del partido radical de Segovia convoca a sus afiliados a una reunión que se celebrará mañana, a las once, en los locales del café de la Unión. Por la premura de tiempo, dada la urgencia de esta convocatoria, no ha sido posible enviar a los interesados la citación correspondiente.

Se venden

carceles de leña albar, al precio de 15 pesetas, en el pinar de Castejón (Villaverde de Iscar). Para tratar, con el guarda. Asimismo se venden carceles de leña albar a 22 pesetas, en la resinera de don Francisco Bocos, en Pedrajas de San Esteban. Se venden por testamentaria, las tierras, pinaras y casus en Navalmanzano, de los herederos de Tomasa Alvarez Gómez. Para tratar, en casa de Ulpiano (comercio), con don Claudio Gómez. Se vende un macho de cinco años, alzado dos dedos, y un carro de yugo, seminuevo, por cese de labranza. Para tratar, con Laureano Herranz, en Marazoleja.

NOTAS DE HACIENDA

Impuestos del 1,20 por 100 de pagos, 20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesas y medidas En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al lunes 7 del actual, se inserta una circular de la Administración de Rentas públicas dirigida a los Ayuntamientos y Corporaciones que en la misma se detallan, concediéndoles un nuevo plazo hasta el día 15 del actual para que remitan a dicha oficina las certificaciones referentes a los impuestos de 1,20 por 100 de pagos, 20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesas y medidas, y cominiándoles con la multa reglamentaria y el nombramiento de comisionado a su costa si tampoco cumplieran el servicio en el nuevo plazo que se les concede.

Advertisement for wine: VINO TONDONIA. Representante: Antonio Serrano Vallejo. Juan Bravo, 7 y 9. Segovia.

SUETTOS

Donativo al Comedor La señora doña J. A. ha entregado en la Administración de este periódico 10 pesetas en memoria de su esposo, con destino al Comedor de Caridad. Comedor de Caridad Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 52; niños, 43; total, 95. En la cena: adultos, 48; niños, 40; total, 87. Total del día, 192. Las consultas en la Casa de Socorro Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan: Don Rafael Santos Teñido (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana. Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana. J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 33

Alcaldía de Segovia CONCURSO

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión por el mismo celebrada el día 14 de Octubre último, acordó se saque a concurso, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, la confección y suministro de uniformes y gorras de invierno para 21 individuos de la Guardia municipal. Los licitadores consignarán como fianza la cantidad de 250 pesetas en la Depósito municipal. El concurso se celebrará el día 3 de Diciembre del año actual, a las doce de su mañana, en el despacho de esta Alcaldía, bajo la presidencia del alcalde o teniente de alcalde, en quien delegue, con las formalidades establecidas en el artículo 14 del Reglamento de 2 de Julio de 1924. Las proposiciones se presentarán durante el plazo de media hora antes la mesa a este fin constituida, acompañando los concursantes su cédula personal y el resguardo de haber constituido la fianza antes indicada, reintegrado con sello municipal de dos pesetas. Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a este concurso se hallan de manifiesto en el negociado 2.º de la Secretaría municipal durante las horas de diez a dos, todos los días laborables que medien hasta el remate. Segovia, 11 de Noviembre de 1932.—El alcalde, Pedro Rincón. MODELO DE PROPOSICION Se extenderá en papel timbrado, de 4,50, y en el sobre escrito: «Proposición para optar al concurso de confección y suministro de uniformes y gorras de invierno para la Guardia municipal». Don... vecino de... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente el día... de... de 1932, se comprometo al suministro y confección de uniformes para los 21 individuos de la Guardia municipal por la cantidad de... (en letra)... pesetas... (Fecha y firma del proponente).

Advertisement for 'PANADEROS!' with 'FRIO' in the oven. Text: 'será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevengase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PENSADA MARCA "DANUBIO", y elaborará su pan en menos de TRES HORAS. Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante DON ANTONIO SERRANO VALLEJO. CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

Advertisement for 'EL ADELANTADO DE SEGOVIA'. Text: '¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA? Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas Y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio, si pusiérais un anuncio económico en EL ADELANTADO DE SEGOVIA todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis una doncella.



EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

## Sesión de la Comisión gestora

En la sesión celebrada últimamente por la Comisión gestora de la Diputación, se trataron, entre otros, los siguientes asuntos, de los que insertamos los acuerdos completos como aclaración de las notas que sobre los mismos publicamos en nuestro número de anteaer y que, por su concisión, pudieran ser distintamente interpretados:

### Una incompatibilidad

Se dió lectura de un extenso escrito que con fecha 5 del actual dirigió a la Diputación provincial don Juan Herrero Garrido, mayor de edad, industrial y vecino de Cuéllar, en suplica de que la Comisión gestora reponga el acuerdo adoptado en su última sesión relativo a la presunta incompatibilidad de dicho señor para seguir desempeñando el cargo de concejal y en su consecuencia se declare que no existe motivo racional ni legal para considerarle comprendido en la incompatibilidad determinada en el artículo 8.º de la ley de justicia municipal de 1907, y considerando que la Comisión gestora de esta Diputación provincial no ha declarado, como supone el solicitante, su incompatibilidad para ser concejal del Ayuntamiento de Cuéllar, sino que se ha limitado a informar al señor gobernador civil acerca del juicio que la merece la presunta incompatibilidad, acuerda manifestar a don Juan Herrero Garrido que contra el informe de esta Comisión, por no ser resolutorio, no cabe recurso alguno, pero sí contra la resolución que adopte dicha autoridad gubernativa, si ésta se decide a declarar la incompatibilidad.

### Los empleados temporeros

También se dió lectura de una instancia que, con fecha 27 de Octubre último, dirigieron a la Comisión gestora de esta Diputación provincial los empleados temporeros de la misma, don Mariano Cristóbal, don Regino Plaza, don Lesandro Moreno, don Pablo Gómez y Gómez, don Andrés Velasco, don Bonifacio Martín, doña Pilar Nicolás, don Felipe Sanz, don José Coca, don José Alvaro, don Isidoro Hernández, don Antonio Romero y don Felipe Alvarez Mateos, solicitando se les conceda la

estabilidad dentro de la Corporación por orden riguroso de años de servicio prestados a la misma o en la forma que se crea más aceptable, cuya petición fundan: en la facultad discrecional que otorga a las Diputaciones el párrafo 2.º del artículo 4.º del Decreto de 4 de Diciembre de 1931 para la adaptación de la plantilla del personal de las oficinas; en acuerdos de alguna Diputación, como la de Avila, que por las necesidades del servicio nombró en propiedad al personal temporero que existía en la Corporación; en que existen varias vacantes de auxiliares administrativos en el escalafón provincial sin proveer, y en que los solicitantes se encuentran con aptitudes para desempeñarlas, y considerando que tanto el párrafo 2.º del artículo 153 del Estatuto provincial, como los artículos 53 y 56 del Reglamento de empleados y subalternos provinciales de 2 de Noviembre de 1925, vigentes por Decreto del Gobierno provisional de la República de 16 de Junio de 1931 y ley de las Cortes Constituyentes de 15 de Septiembre del mismo año, disponen que los empleados administrativos de las Diputaciones ingresarán siempre por oposición y por la última categoría, preceptos que también se contienen en el artículo, 9.º del Reglamento de los empleados administrativos de la Diputación de Segovia, la Comisión gestora acuerda manifestar a los solicitantes que con arreglo a las disposiciones antes citadas no es posible otorgarles el ingreso en propiedad en el escalafón de empleados provinciales y que estando pendiente de estudio por el Gobierno y las Cortes la reorganización de las Diputaciones, no se estima pertinente proveer en propiedad las plazas de auxiliares administrativos que se hallan vacantes.

### Partido de fútbol

Mañana se celebrará en el campo de Chamberí un partido de fútbol, entre los primeros equipos de la Granja F. C. y la Gimnástica Deportiva Segoviana. El partido, que empezará a las

tres en punto de la tarde, promete ser muy interesante ya que La Granja no ha vencido en la presente temporada a la Gimnástica, y aquél se encuentra en buena forma, como lo ha demostrado en los partidos que lleva jugados con Cercedilla y otros.

Además de esto es de advertir a los aficionados deportistas que el partido de mañana es de despedida de los jugadores gimnásticos Cristina y Ramón.

\*\*\*

Se recuerda a los señores socios de la Gimnástica que mañana, a las once de la mañana, tendrá lugar en el salón del café «Casorro», la junta general que esta directiva con arreglo al reglamento, ha acordado celebrar en segunda convocatoria. X.

## TEATRO JUAN BRAVO

### Presentación de la compañía cómica de Salvador Mora y Juan Espantaleón

En la sección de las siete de la tarde y con el estreno de la farsa cómica, en tres actos, de Antonio Paso y Valentín de Pedro, denominada, «Engañala, Constante» (Ya no es delito), se presentó a nuestro público esta notable compañía de comedias de Salvador Mora y Juan Espantaleón.

«Engañala, Constante» es una de esas obras en que los autores al escribirlos no se propusieron otro objeto, sino obtener un pasatiempo gracioso, persiguiendo el chiste, apurando la frase o la situación cómica, hasta lograr la franca carcajada, la hilaridad contagiosa que proporciona el éxito del aplauso, y para mayor libertad de movimientos, mayor desembarco en el diálogo, en el desarrollo de la acción y en la pintura caricaturesca de los tipos, recurren a la calificación de farsa cómica con lo cual creen tener salvoconducto para todas sus excentricidades; pero estas obras, al carecer de los valores teatrales necesarios para enfrentarse con el público, necesitan del talento del actor que las matice, las depure, las dé vida, en una palabra, que es lo que consigue de manera primorosa el acertado conjunto que ayer tarde nos ofreció la notable compañía de Mora y Espantaleón. ¡Así se hacen las comedias! La presentación escé-

nica, digna de elogio por su elegancia y buen gusto.

E. N. C.

**«Mimi Valdés»**, comedia en tres actos y en prosa, original de José Fernández del Villar

Como todas las producciones de José Fernández del Villar, buen observador del ambiente en que se mueve, la estrenada anoche en el teatro de la plaza Mayor no es más que una colección de cuadros de costumbres admirablemente estudiados y apenas enlazados por una débil unidad dramática.

Mimi Valdés, millonaria y caprichosa, pretende vengarse de los desprecios de que la hace víctima Ramón Longoria, elegante y simpático, como todos los galanes de «comedia blanca». El lector se supondrá lo demás. Mimi Valdés, jugando con fuego, termina por caer en la llama que nunca mejor empleado el tópico, se convierte de ligero amorío en pasión dominante con su final a gusto de todos.

El argumento no es original ni complicado, pero esto es en esta comedia secundario. Lo importante es el ambiente, prodigio de observación y de justeza; los personajes de plena y absoluta naturalidad; las situaciones, sencillas y graciosas, y el diálogo, ingenioso y de buena ley. La parte escénica está llevada con absoluto dominio técnico y, como consecuencia, la comedia se desliza suavemente, sin fatigar la atención de los espectadores.

«Mimi Valdés» alcanzó ayer una magnífica interpretación. Irene Barroso creó con gran justeza el personaje que da nombre a la comedia. Fué secundada admirablemente por María Fábregas, Carmen Medina y María Viclorero.

De ellos, Juan Espantaleón, tan gracioso como siempre; Linares Rivas, siempre sobrio y entonado, y Emilio Fábregas, que salió afrosado de un difícil «papelito». El conjunto, irreprochable. La presentación escénica, cuidadísima.

La comedia gustó mucho. El público celebró las graciosas situaciones en que culmina la obra y aplaudió con entusiasmo al final de todos los actos.

En resumen, el debut de esta notable compañía constituyó ayer un gran acontecimiento.

F. MARTÍN Y GÓMEZ.

### Ecos de la provincia

#### Negrado de Ayllón

##### Nombramiento

Ha sido nombrado cura regente de Oteruelo del Valle (Madrid), el que lo era de El Muyo y Serracín, de esta provincia, don Clementino de la Villa, encargándose del pueblo de El Muyo el párroco de Negrado, y de Serracín, el regente de Madriguera.

Reciba don Clementino nuestra enhorabuena.

##### Amonestaciones

Han sido las en esta iglesia parroquial se le llama matrimonial de Gerardo Torres Tobilla y Leonor Vicente González, de esta naturaleza y vecindad.

CORRESPONSAL

10 11 932.

**Ama de cría** leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Dará razón Celestina García, en Zarzuela del Pinar.

#### CASAMIENTOS VENTAJOSOS

se consignan fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PRELUDIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuitamente Apartado 699.-MADRID

## Castellanos

Defender vuestras industrias, es defender vuestros intereses, siempre que precios y resultados sean satisfactorios.

En este caso tenemos el **ENGORDE CASTELLANO LIRAS**, para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, especial para el joven ternero, cerdo y aves.

DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

#### ESTUDIE UNA CARRERA

comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida librito gratis, a **Popular Instituto Politécnico** APARTADO 105.-SEVILLA

**RAAY** Mayor, 4, Madrid. Recambios «Ford» (antiguo y moderno), «Citroën», etc. Accesorios de automóvil, bicicletas a plazos. Artículos de piel, foot-bal y tennis. Envíos a provincias.

# SORDOS

Andáis por la calle y exponéis vuestra vida a cada paso, porque no os dáis cuenta de los peligros que os rodean. Además, los SORDOS no pueden gozar de las delicias de la música, de una amena conversación, o cualquiera de estas cosas que hacen la vida agradable.

## AUDIKLER

ha llegado a tiempo para aliviar a todos y curar a muchos. Tratamiento fácil, rápido y seguro que en pocos días desterrará los molestos zumbidos, la debilidad de oído y les hará recobrar el placer de oír.

### AUDIKLER VENCE LA SORDERA

VISITA EN SEGOVIA  
Nuestro agente en PROTESIS AURICULAR recibirá GRATIS, en SEGOVIA, el MARTES 15 de Noviembre, en el hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana a seis de la tarde

IMPORTANTE.—Nuestro agente recibirá en MADRID los días 16, 17 y 18 de Noviembre (MIÉRCOLES, JUEVES y VIERNES), en el hotel Continental

CASA CENTRAL  
**GABINETE ORTOPEDICO HERNIUS**  
SECCION AUDIKLER  
Galle Pelayo, 62, pral., 2.ª (Esq. Rambias), Tel. 14346.-Barcelona

### BANCO HISPANO DE EDIFICACION

MADRID  
Este Banco, con arreglo a sus Estatutos, facilita el capital que se desea. Pida usted detalles completamente gratuitos a su agente

### FELIPE DE LA CALLE

Judería Vieja, 11, 3.º.—SEGOVIA

Se venden remolachas forrajeras, en Bernárdo. Para tratar, con Pedro Yagüe.

Se arriendan los pastos del término de «Abad Don Blasco», para 600 cabezas lanares, desde esta fecha al último de Marzo y si conviene por todo el año. Para tratar, con Félix Pérez, en Etreros.

### Se traspasa el bar Tangolito

El mejor situado del pueblo, gran ocasión, selecta clientela, facilidades. Para tratar, con su dueño, M. Camarero, en Santa María de Nieva.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
**CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado**



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
**FUNDADA EN 1864**

Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios. Seguros de Valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra el Robo y Tumulto Popular. Seguros Marítimos (cascos y mercancías)

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA  
**DON CELESTINO PASAGALI**  
Plaza Mayor, 22, planta baja

## Hay que prevenirse contra los rateros

¿Ha pensado usted en los peligros a que está expuesto su hogar?  
**UN INCENDIO** puede originarle la pérdida de sus muebles y efectos.  
**UN ROBO** asimismo puede desposeerle de sus bienes.  
**UNA EXPOLIACION** puede arrebatarle los objetos o bienes de su propiedad.

La póliza combinada de reciente creación de **PLUS ULTRA** encuentra cada día más y mejor acogida entre el público por su sencilla utilidad y primas módicas.

EJEMPLO  
Póliza combinada contra incendios, robo y expoliación por  
10.000 pesetas de muebles, ropas, etcétera..... 23,05 al año  
5.000 » de » » » » » » » » » » » » 13,75 al »

Si está ya cubierto el riesgo de incendios, podemos hacer sólo el de robo y expoliación

PARA INFORMES: **DON ANGEL GAMBOA**

Agente general de PLUS ULTRA  
PLAZUELA DEL 4 DE AGOSTO, NUMERO 2, 2.º.—SEGOVIA  
TELEFONO 321

## «ITALIA»

FLOTAS REUNIDAS:  
**COSULICH**  
**LLOYD SABAUDO**  
**NAVIGAZIONE GENERALE**



BARCELONA-BUENOS AIRES	
18 NOVIEMBRE	«DUILIO» de Barcelona
30 NOVIEMBRE	«CONTE BIANCAMANO» de Barcelona
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires	
BARCELONA-VÁLPARAISO (via Panamá)	
16 DICIEMBRE	«ORAZIO» de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú	
GIBRALTAR-NEW YORK	
14 NOVIEMBRE	«AUGUSTUS» de Gibraltar
21 NOVIEMBRE	«ROMA» de Gibraltar
22 NOVIEMBRE	«SATURNIA» de Gibraltar
Línea ITALIA, EGIPTO, EXTREMO ORIENTE y MANILA, via Hong-Kong	
Salida en los supertrasatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»	
CONTE ROSSO	VICTORIA CONTE VERDE
«ITALIA» (Flotas reunidas) BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 81-83. MADRID: Alcalá, 45.	
En Segovia diríjase a don Enrique L. Tamayo, Cervantes, 30 EL ADELANTADO 12-11-992	

# COMUNICADO

## COMPANIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL

Para atender a todo poseedor de

### Caja Registradora National

hemos nombrado concesionario exclusivo para la venta de accesorios en Segovia y su provincia, a

## Cándido Herrero

Librería y objetos de escritorio

**CERVANTES, 18.—SEGOVIA**

a quien puede dirigirse en petición de todo lo que necesiten relacionado con tal servicio.

## COMPANIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL

Exposición y oficinas: Avenida Pi y Margall, 12.—Madrid

El corazón de nuestro negocio es el servicio que prestamos a los clientes.